



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 3 DE NOVIEMBRE 2011

►400-2011 02/11/2011 Acuerdo Gubernativo. Concede permiso laboral con goce de salario a los servidores de la Administración Pública el día 7 de noviembre de 2011, y será considerado como día inhábil para los efectos de cómputo de los plazos que deben observarse dentro de la Administración Pública.

►392-2011 26/10/2011 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN AGUA DE VIDA.

►260-2011 18/10/2011 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Con lugar la acción de inconstitucionalidad de la literal a) del artículo 24 de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad (Decreto 135-96 del Congreso de la República) en el segmento que dice: "Un delegado de la Procuraduría de Derechos Humanos"; y la literal c) del inciso 4.2 del artículo 4 del Reglamento de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en el segmento que dice: "De la Procuraduría de los Derechos Humanos, mediante acuerdo del Procurador de Derechos Humanos"; y sus efectos se retrotraen al día siguiente de la fecha en que se publicó en el Diario Oficial la suspensión provisional, que fue el 11 de febrero de 2011.

►321-2011 19/10/2011 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Con lugar la acción de inconstitucionalidad del Acta 14-2009 en el Punto Sexto, emitida por el Concejo Municipal de Moyuta, departamento de Jutiapa, el 10 de marzo de 2009 y que se refiere a la tasa municipal de peaje en el paso de la Aduana de Ciudad Pedro de Alvarado, en consecuencia,

dejará de surtir efectos desde el día siguiente a la publicación de esta sentencia en el Diario Oficial.

►964-2011 19/10/2011 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Con lugar la inconstitucionalidad del Acuerdo de la Corporación Municipal de Palencia, departamento de Guatemala, documentado en el Acta 20-2010 Punto Décimo, del 19 de mayo de 2010, en el numeral I) en la parte que se indica, que se refiere al pago de la tasa municipal por licencia de cada antenna que autorice y el numeral II) que dispone que lo recaudado de dicha tasa será utilizado para gastos administrativos de la municipalidad, que dejará de tener vigencia, retrotrayéndose al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de la suspensión provisional que fue el 28 de marzo de 2011.

►El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, con base en lo dispuesto en el numeral 26 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, hace la publicación de: su informe sobre funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al mismo.

►01-20-2011 26/10/2011 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Autoriza el otorgamiento de marchamos blancos para la comercialización de árboles de las especies abies guatemalensis rehder y abies religiosa, así como de los productos ornamentales denominados "Corona", "Corona Esférica" y "Guirnalda", que son subproductos forestales elaborados con ramilla de las especies de pinabete indicados anteriormente.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:

Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt